



Nº DE EXPEDIENTE: CSE/9999/1100910423/19/PA “Servicio de limpieza del Centro Regional de Hemodonación y de los locales de los Órganos Centrales del S.M.S. sitios en C/ Pinares, nº 4 y Edificio “Habitamia” en C/ Central nº 7 Espinardo.

RESPUESTAS A CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS LICITADORES

- **¿Existe algún tipo de limitación o especificación (nº de páginas, formato, etc.)?** SE RECOMIENDA QUE LA DOCUMENTACIÓN TENGA UNA EXTENSIÓN MÁXIMA DE **150 PÁGINAS EN DIN A4** (SIN INCLUIR ANEXOS NI LA RELATIVA A LOS CRITERIOS SOCIALES) EN LETRA EN LETRA TIMES NEW ROMAN, TAMAÑO DE LA FUENTE 12 E INTERLINEADO 1,5.

- **¿Debo realizar una memoria técnica por lote, o únicamente un archivo que contenga las características de cada uno de ellos?** PREFERIBLEMENTE UNA MEMORIA POR LOTE, NO OBSTANTE SE PUEDEN REALIZAR EN UN UNICO ARCHIVO, SIEMPRE QUE QUEDEN PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS LAS RELATIVAS A CADA UNO DE LOS LOTES.

Además me gustaría volver a solicitar una aclaración sobre la categoría de pluses de cada trabajador, ya que la inclusión de este aspecto en el salario bruto, dificulta su correcto cálculo, por lo que solicitaría un desglose de este aspecto por trabajador. EL ART 130 DE LA LCSP, ESTABLECE QUE “ ...EN TODO CASO SE DEBERAN APORTAR LOS LISTADOS DEL PERSONAL OBJETO DE SUBROGACIÓN, INDICANDOSE: EL CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN Y LOS DETALLES DE CATEGORIA, TIPO DE CONTRATO, JORNADA, FECHA DE ANTIGÜEDAD, VENCIMIENTO DEL CONTRATO, **SALARIO BRUTO ANUAL DE CADA TRABAJADOR...** ”